Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 12/03/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 31
Cm0033

Proveedor GRUPO FARO SRL **(34889)**
san martin 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00	(220040015 - 1) Bolsa de dormir [2025 560-38] Bolsa de dormir tipo momia, Temperaturas extremas de -15ºC. Medidas: 206 x 63 x40cm, Tejido Exterior: Poliéster 20D / 400T w/r cire. Relleno superior: 250g, 80% pluma + 20% Duvet, Peso: 0,900 kg (aproximado) Doble cierre, izquierdo / derecho, capucha y cordón de ajuste, Bolso de compresión.	300.503,00	3.606.036,00
0	2	4,00	(220040015 - 1) Bolsa de dormir [2025 560-38] Bolsa de dormir tipo momia, Temperaturas extremas de -10ºC Medidas: 215 x 75 x 50cm, Tejido exterior: poliéster 50D / 310T w/r cire. Relleno: 300grs, 70% pluma + 30% Duvet. Peso: 1.089 kgs (aproximado). Doble cierre, izquierdo/Derecho. Capucha y cordón de ajuste. Bolso de compresión.	288.215,00	1.152.860,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS		4.758.896,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según Decreto N° 674/11 - Art. 34 - Punto 96.
LUGAR DE ENTREGA	Subsecretaria de Manejo del Fuego; San Martín 1401 de la ciudad de Ushuaia.
PLAZO DE ENTREGA	Díez (10) días.
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

ORDOÑEZ Monica Andrea

Firmado digitalmente por ORDOÑEZ Monica Andrea
Fecha: 2025.03.12 08:58:32 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 12/03/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 31
Cm0033

Proveedor GRUPO FARO SRL **(34889)**
san martin 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 560 Nro : 37		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 74 - Letra: - Año: 2025		
EXPEDIENTE NRO	Nº 12565 Letra E Año 2025 Ámbito 1950		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

ORDOÑEZ Monica Andrea

Firmado digitalmente por ORDOÑEZ Monica Andrea
Fecha: 2025.03.12 08:59:33 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario